

10 tra de reclamo para los escaparates, en las cuales las
letras o signos están recortados en una plancha opaca,
aprovechándose para la iluminación del escaparate los
rayos luminosos que caen sobre la parte no transparen-
te de la placa de anuncios. Conocidas son igualmen-
15 te unas muestras luminosas en las cuales van previstas
unas aberturas luminosas fuera de los contornos de las
letras producidas sobre una plancha opaca, mientras
que los lados de las letras o signos realizados se dis-
ponen de preferencia en ángulos agudos con relación a
20 los rayos.



25 Con la iluminación de estas planchas in-
transparentes la imagen es solamente formada por dichas
aberturas luminosas, mientras que las zonas situadas
entre ellas permanecen en una completa oscuridad y no
cooperan, por lo tanto, en la producción de la imagen
luminosa. La realización de motivos pictóricos difi-
ciles y complicados, es decir, de aquellos que requie-
ren sombras y diferentes intensidades de luz, como ocu-
rre por ejemplo en los retratos y paisajes, es comple-
tamente imposible con los procedimientos apuntados.,
30

El principio esencial del invento se
basa en la combinación de una imagen formada por aber-
turas luminosas y otra imagen transparente, de tal
manera que ambas se completan recíprocamente. A es-
35 te fin, conforme al invento, los dibujos producidos
sobre un material transparente como papel y tejidos
se horadan con taladros muy finos total o parcialmen-
te por sus líneas o planos constitutivos y se los
ilumina por su lado izquierdo.

40 De esta suerte se puede realizar toda
clase de cuadros luminosos de un gran efecto, como

retratos, paisajes, etc., de un dibujo tan detallado y difícil como se desée. Con la iluminación de la luz solar esas imágenes ofrecen su aspecto normal y no se diferencian de las corrientes, por ejemplo las producidas por las cromolitografías. Pero cuando se las ilumina en la oscuridad aparecen perfectamente formadas por una multitud de pequeñas luces, cooperando esta imagen intimamente con el fondo más oscuro de la otra imagen en colores transparentes, con lo cual se facilita toda clase de sombreados.



En el adjunto dibujo se representa, por vía de ejemplo una forma de ejecución del presente invento.

La figura 1 ilustra una muestra luminosa de reclamo realizada conforme al invento.

Las figuras 2 y 3 representan en escala ampliada ejemplos del taladrado de la imagen según la figura 1.

La figura 4 es un esquema del dispositivo para la realización de las muestras luminosas conforme al invento.

La figura 1 representa un anuncio de una marca de cigarrillos dibujada en cualquier forma preferida sobre papel, tejido u otro material fino, por ejemplo, por una cromolitografía, con las líneas y planos particulares que forman el dibujo taladrados conforme a su grueso y forma según el grueso de las primeras. En la figura 2 las líneas 1 y 2 que forman la letra N están provistas de los orificios 3 o 4. El plano o superficie constitutiva 6 va también cubierta de taladros 6. En la figura 3 se da un ejemplo del taladrado de las líneas de diferentes gruesos, como por ejemplo, las que forman los pliegues del ro-

75

paje representado en la figura 1. La línea 7 de la figura 3 va provista de los orificios 8, cuyo diámetro variará según el grueso de la línea. En la figura 4 se representa un esquema de un dispositivo para la realización de estas muestras luminosas conforme al invento.

80

Este dispositivo consiste en una lámpara 9 y una caja 10 en la cual se fija la imagen 1 que ha de ser proyectada y es de tal naturaleza que las imágenes pueden recambiarse dentro de la caja.

85

Para conseguir una iluminación uniforme de las imágenes e impedir la desviación de los rayos luminosos en las pequeñas aberturas de dicha imagen, se cubre la muestra 11 por el lado de la fuente luminosa con una envoltura transparente, como por ejemplo, un papel de seda 12 (figura 4) que se pega a los bordes de dicha muestra.



90

-o-o-o- N O T A -o-o-o-

95

Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida ni practicada en España, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de DIEZ años, son los siguientes:

100

1ª. - Una muestra luminosa con cuerpos de iluminación dentro de una caja colocada detrás de la primera, caracterizada por el hecho de que la imagen producida sobre un material transparente como papel o tejido va total o parcialmente provista de orificios de forma y grueso discretionales, sobre sus líneas o planos que forman el dibujo.

105

2ª. - Una muestra luminosa, según lo reivindicado en el punto 1ª, caracterizada por el hecho de ir cubierta por su parte posterior por una

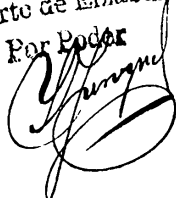
envoltura de un material transparente, como por ejemplo,
papel de seda.

3ª.-Mejoras en las muestras luminosas.

110 / Tal y como se ha descrito en la Memoria
que antecede, representado en el dibujo que se acompa-
ña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escri-
tas por una sola cara.

Madrid, 12 de junio de 1930.

P. A.
Alberto de Elzabura
Por Poder




LM/



330

FIG. 1
ESCALA YAR...



FIG. 2

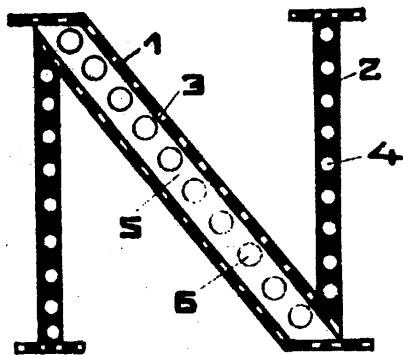
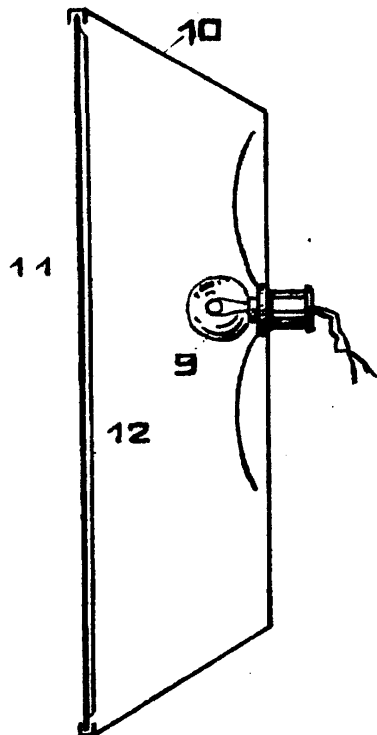


FIG. 4



PA.
Alberto de Elzabari
Per Lohr
Alberto de Elzabari

FIG. 3

